

MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

Instrumentos y criterios de calificación.

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas (exámenes)	Al menos dos por evaluación trimestral,	40 %
2. Realización individual de tareas o actividades de clase.	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	50 %
3. Producción de trabajos grupales	Al menos uno por evaluación trimestral	10 %

Los exámenes, tareas, actividades de clase y trabajos se puntuarán con una nota de 0 a 10 y se valorará el uso del vocabulario, los errores ortográficos, el planteamiento de los ejercicios, la limpieza y el orden, etc.

El retraso en la entrega de trabajos, cuadernos y prácticas podrá suponer a juicio del profesor, el recorte de la calificación o ser calificados con la nota mínima según las circunstancias.

Las notas emitidas en las evaluaciones vendrán expresadas de 1 a 10.

La nota final de curso se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.

Una vez obtenida la nota de esta parte del módulo se hará media con la unidad formativa de idioma, en cada una de las evaluaciones, con la siguiente proporción:

- Módulo de comunicación y sociedad I: **3/4**
- Unidad formativa de idioma: **1/4**

Medidas de recuperación.

En función de los resultados de la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, contaremos con medidas de recuperación para aquellos alumnos o alumnas que no lleguen a alcanzar los objetivos previstos.

Los criterios de recuperación son los siguientes:

- a) El alumno tendrá que realizar las tareas y trabajos necesarios para conseguir los aprendizajes no superados en las distintas unidades de las evaluaciones con valoración media negativa.
- b) Se realizará una prueba escrita referida a los aprendizajes de las unidades no superadas.
- c) Y se aplicarán los mismo criterios de clasificación que se han establecidos de forma general para el módulo.